



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Abril veintiocho (28) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.- Ejecutivo de COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO UTRAHUILCA contra LUZ DENIS RODRIGUEZ TRUJILLO.
Radicación: 41001-41-89-004-2019-00964-00

Como el vehículo con placa TKX-22D se encuentra a nuestra disposición desde el Parquadero Patios SAS, ubicado en la carrera 2#23-50 barrio Sevilla de esta ciudad, se

RESUELVE

1º. ORDENAR el SECUESTRO del vehículo de placa TKX-22D, de propiedad de la parte demandada LUZ DENIS RODRIGUEZ TRUJILLO.

2º. COMISIONAR para la práctica de la diligencia de secuestro del vehículo objeto de medida al señor ALCALDE MUNICIPAL de esta ciudad, de conformidad en con el artículo 38 del Código General del Proceso. Se otorgan amplias facultades para designar secuestre y fijarle honorarios provisionales.

Así mismo la parte actora debe aportar fotocopias del informe policivo donde nos deja a nuestra disposición dicho automotor.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.